



PROYECTOS DE COOPERACIÓN EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.
Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.



EL INFRASCrito DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

HACE CONSTAR:

En consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2013 Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del presupuesto; en su inciso g que se refiere a: informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; en cuanto al inciso en mención la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz durante el mes de septiembre del 2024 no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECISÉIS DAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

f.


JAVIER, EDUARDO GAMARRO VASQUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, A.V.

